

En la Villa de Vergara a veinte y tres dias del mes de agosto
de mill e quatrocientos e sesenta e quatro años de fundacion de los Señores
Justicia y Regimiento de la dicha villa en su cabildo espe
cial y nombrada por el Señor Don Diego de Saucedo
Salazar Alcalde ordinario de la dicha villa y su tierra
y Jurisdiccion Pedro perez de ariz trueca al sindaco procurador
General de leonese miguel ochoa de Romalgalan
e y mateo de olariaga Regidores y Joan de yrala diputado
del cuerpo de la dicha villa y brennio de arto la causal
Regidor y Juan fernandez de errauiaca de
la parroquia de rionda y Juan de yrala de
San Bartolome Regidor y Juan de mediana yrala
y Joan de Verteruo de Salazar Diputados de la villa
y Juan de Aranda de Salazar de la villa de la villa
y asy quantos

Yo el dicho don Juan de Aranda y Platicado de la Orden y arbitrio
de la dicha villa de Vergara de los quatro mill e tres e quatro
cientos e sesenta e quatro años de fundacion de los Señores
Justicia y Regimiento de la dicha villa en su cabildo espe
cial y nombrada por el Señor Don Diego de Saucedo
Salazar Alcalde ordinario de la dicha villa y su tierra
y Jurisdiccion Pedro perez de ariz trueca al sindaco procurador
General de leonese miguel ochoa de Romalgalan
e y mateo de olariaga Regidores y Joan de yrala diputado
del cuerpo de la dicha villa y brennio de arto la causal
Regidor y Juan fernandez de errauiaca de
la parroquia de rionda y Juan de yrala de
San Bartolome Regidor y Juan de mediana yrala
y Joan de Verteruo de Salazar Diputados de la villa
y Juan de Aranda de Salazar de la villa de la villa
y asy quantos

Yo el dicho don Juan de Aranda y Platicado de la Orden y arbitrio
de la dicha villa de Vergara de los quatro mill e tres e quatro
cientos e sesenta e quatro años de fundacion de los Señores
Justicia y Regimiento de la dicha villa en su cabildo espe
cial y nombrada por el Señor Don Diego de Saucedo
Salazar Alcalde ordinario de la dicha villa y su tierra
y Jurisdiccion Pedro perez de ariz trueca al sindaco procurador
General de leonese miguel ochoa de Romalgalan
e y mateo de olariaga Regidores y Joan de yrala diputado
del cuerpo de la dicha villa y brennio de arto la causal
Regidor y Juan fernandez de errauiaca de
la parroquia de rionda y Juan de yrala de
San Bartolome Regidor y Juan de mediana yrala
y Joan de Verteruo de Salazar Diputados de la villa
y Juan de Aranda de Salazar de la villa de la villa
y asy quantos

